

# DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

## RESOLUCIÓN CII/DE-87/20

Brasil. Préstamo a Atlas Casablanca Comercializadora de Energia Ltda.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

### RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“**BID Invest**”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de **BID Invest** (actuando por sí y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“**BID**”), actuando como administrador del Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado en las Américas - Fase II (“**CF2**”) y del Fondo para Tecnología Limpia (“**CTF**”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Atlas Casablanca Comercializadora de Energia Ltda., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Brasil, con el objeto de otorgarle financiamiento para el diseño, construcción, puesta en funcionamiento y operación de seis plantas fotovoltaicas y otras instalaciones de interconexión, a ser ubicadas en Pirapora, Minas Gerais, Brasil. El financiamiento consistirá en: i) préstamos por un monto máximo de US\$73.040.000 a ser financiados con fondos de **BID Invest**, ii) préstamos por un monto equivalente en Reales brasileños de hasta US\$11.830.000 a ser financiados con fondos de **BID Invest**, iii) un préstamo por un monto máximo de US\$57.960.000 a ser financiado con fondos del Capital Ordinario del **BID**, iv) un préstamo por un monto máximo de US\$5.000.000 a ser financiado con recursos del **CF2** y v) un préstamo por un monto máximo de US\$5.000.000 a ser financiado con recursos del **CTF**. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/1068. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 18 de diciembre de 2020)